

INTRODUCCIÓN AL DERECHO PROCESAL. ORIGINAL. NACIONAL. FEBRERO 2012.

NOTA: Se autoriza el Programa de la asignatura y el Código de Leyes Procesales (No se admiten fotocopias). La duración del examen es de dos horas.

OBSERVACIONES: El alumno debe contestar obligatoriamente a las dos preguntas y al caso práctico.

Primera pregunta: Relacione la abstención y la recusación. Exponga las notas comunes así como las diferencias existentes entre una y otra actuación (Lección 5).

Segunda pregunta: Exponga las diferencias existentes entre las distintas funciones del proceso. A) Jurídica. B) Razonada. C) Completa. D) Estable. E) Práctica (Lección 18).

Supuesto de hecho

A) D.A. es propietario de una vivienda y celebra con D.B. un contrato de arrendamiento sobre la misma, pactándose una renta mensual de 600 €.

B) D.B. deja de pagar la renta de seis meses consecutivos, por lo que D.A. decide interponer una demanda, en la que pretende el desahucio por falta de pago de la renta de D.B., así como la reclamación de las cantidades que éste le adeuda en concepto de rentas.

Cuestiones

A) ¿A qué tipo de proceso deberá acudir D.A., ordinario, especial o sumario?; ¿a qué clase de proceso declarativo?

B) ¿Tendrán las partes libertad para la proposición de los medios de prueba o únicamente se admitirán aquellos destinados a acreditar el pago o no de las rentas?

C) ¿Podrán las partes discutir sobre cuestiones relacionadas con la celebración del contrato de arrendamiento?

D) ¿Qué proceso sería de aplicación si D.A. únicamente pretendiera el desahucio de D.B. de la vivienda arrendada por falta de pago de la renta?; ¿tendrían limitados en ese caso los medios de prueba?; ¿podría posteriormente D.A. reclamar en otro proceso las rentas adeudadas?; ¿en que tipo de procedimiento?

Derecho aplicable: Arts. 248, 249.1.6º, 250.1.1º, 438.3.3ª LEC.